

SDM-SC-220500

4	72	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Recibido	No Recibido
		Jose Mauricio Gomez	Cancelado	No Contestado
		Dirección Errónea	Faltado	Apartado: Consumido
		No Recibido	Fuerza Mayor	Jose Mauricio Gomez
Fecha:	23 OCT '19	CIA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor:	Mensajero	Nombre del elector:	24 OCT '19	
C.C.	C.C. 9536464	C.C.	Mensajero	
Centro de Distribución:	Centro de Distribución	Centro de Distribución:	C.C. 9536464	
Observaciones:	Fuente Norma Blanca	Observaciones:	Norma Blanca	
	10.58		0091979	

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo No. 11001000000023391194 de fecha 11 de abril de 2019 la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "*Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones*" Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución **CERRADO** hechos que no son atribuibles a la administración.

NOMBRE: RAZÓN SOCIAL:	FRANS ELENA CERO VARELA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO:	CÉDULA CIUDADANÍA - 39791620
ESTADO DE LA PERSONA:	ACTIVA

direction: CBA 46A # 72-03 9
 description: B060TA
 address: 7184555

Departamento: RUGOTA 00
Correo Electrónico:
Teléfono móvil: 3176251961

37 - 35

'adboqota.gov.co

'95

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Movilidad

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.817-0

Y00722493

Centro Operativo: UAC CENTRO A
Código de servicio: 11111587

Fecha Admisión: 11/04/2019
Fecha Para Remisión: 11/04/2019

Y0224993275C0

Remitente Remisor: PAGO ROBERT ALONSO MAYOR DE BOGOTÁ Dirección: Calle 100 No. 100 Referencia: 11111587002225-1111 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Destinatario Nombre: PAGO ROBERT ALONSO MAYOR DE BOGOTÁ Dirección: Calle 100 No. 100 Referencia: 11111587002225-1111 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Código Postal 11111587	Código de servicio 11111587
Destinatario Nombre: PAGO ROBERT ALONSO MAYOR DE BOGOTÁ Dirección: Calle 100 No. 100 Referencia: 11111587002225-1111 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Código Postal 11111587	Código de servicio 11111587	Código de servicio 11111587
Destinatario Nombre: PAGO ROBERT ALONSO MAYOR DE BOGOTÁ Dirección: Calle 100 No. 100 Referencia: 11111587002225-1111 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Código Postal 11111587	Código de servicio 11111587	Código de servicio 11111587

UAC CENTRO A

1111

587

CENTRO A

Ahora bien, es necesario aclarar que según informe de la empresa de correspondencia 472- se realizaron dos (2) intentos de notificación como se observa en la guía devolución, conforme a lo establecido en la Resolución No 3095 de 2011- Por medio de la cual se definen los parámetros, y se fijan indicadores y metas de calidad para los servicios postales diferentes a los comprendidos dentro del Servicio Postal Universal y se establece el modelo único para las pruebas de entrega.

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12, se acudió a notificación mediante AVISO, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Cumplido los términos de la ley 1363 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación por Aviso No. 122 DEL 2019-04-30
Resolución Sancionatoria No. 886113 de fecha 06/17/2019

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8º... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Calle 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria

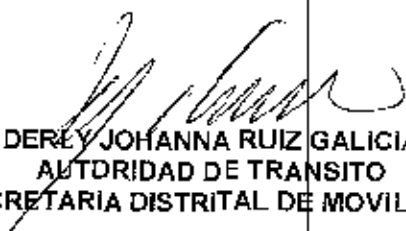
Sobre sus peticiones de carterá pendiente con el Distrito, se le informa que estas fueron remitidas al competente tal como lo dispone la ley 1755 de 2015, mediante oficio No. **226486 DE 2019**.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc_del_descuento_en_intereses_por_comparendos_en_mora.

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

Calle 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 16 de octubre de 2019

SDM-SC- 226486 /2019

Doctora:
IVY JOHANA SEPULVEDA AGUIRRE
Dirección de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S. D.

REF: REMISIÓN RADICADO SDM 249460/2019

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remito en 6 folios el oficio de la referencia, contenido de la solicitud de revocatoria de mandamiento de pago y la solicitud de terminación de toda actuación de cobro, impetrada por el (a) señor (a) **FRANS ELENA ACERO VANEGAS** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 39793620.

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Adriana Hernández Morales – Abogada SDM

Añexo: copia de la petición en 46, 40, 34 y 30 folios de la original, por parte de esta Subdirección en 40 folios

Copia: **FRANS ELENA ACERO VANEGAS**

Carrera 46 A No. 72-23 Sur

Teléfono: 3175251854-3144803616

CIUDAD

Calle 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14749

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-249460/ FRANS ELENA ACERO VANEGA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-220500 d el 16 DE OCTUBRE DE 2019
FIRMADO PDR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (5) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-249460.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 03 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Supdirección de Contravenciones de Tránsito)